

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INFORME DEFENSORIAL UNIVERSITARIO**

**N° 3-2022**

**“LA PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR EN LA PUCP”**

**PROBLEMÁTICA GENERAL:**

**Programa “PUCP Saludable”**

1. En los talleres promovidos por el Programa “PUCP Saludable” hay una significativa brecha entre la oferta de cupos para los referidos talleres y su demanda.
2. El Programa “PUCP Saludable” no tiene ninguna incidencia en la supervisión de los alimentos ofrecidos en la comunidad PUCP por las empresas concesionarias a cargo de los comedores de la Universidad.
3. Las temáticas ofrecidas en los talleres del Programa “PUCP Saludable” son importantes, pero aún insuficientes y se requiere de una mayor evaluación de los talleres realizados.
4. La difusión de las actividades del Programa “PUCP Saludable” sería limitada y no se lograría el objetivo de llevar la información masivamente a los y las estudiantes.

**Servicio de Salud**

1. Hay un significativo incremento de los casos relacionados con la salud mental, la nutrición, la traumatología y la dermatología, y el número de médicos especialistas es insuficiente.
2. El Servicio de Salud tendría limitaciones de infraestructura, lo que impediría la ampliación de la oferta médica.
3. En la actualidad, el Servicio de Salud no contaría con la certificación ISO.
4. La Oficina del Servicio de Salud no cuenta con un buzón o con un cartel informativo para presentar reclamos.

**Servicio de Actividad Física y Deporte**

1. Hay un problema de infraestructura deportiva en la Universidad que limitaría la actividad deportiva en su campus.
2. La implementación de la Ley N° 30476, Ley que Regula los Programas Deportivos de Alta Competencia en las Universidades, es una acción compleja y con muchos retos.
3. Hay una limitada difusión de los beneficios para los deportistas calificados otorgados por la Ley que crea el PRODAC entre los y las estudiantes y deportistas de la Universidad.

4. El requisito de contar con un seguro contra accidentes para el ejercicio de cualquier deporte en los talleres ofrecidos no es conocido de manera generalizada por todos y todas los y las estudiantes de la PUCP.
5. La Política Deportiva de la PUCP aún no ha sido aprobada.
6. Habría una demanda insatisfecha con relación a los servicios del gimnasio, así como inconvenientes para lograr un uso óptimo de los servicios ofrecidos.
7. La PUCP no contaría con una política de reclutamiento de deportistas destacados.
8. Habría docentes que no brindarían el apoyo requerido por los y las estudiantes deportistas calificados para que ellos y ellas puedan armonizar su actividad académica con la deportiva.
9. La Oficina de Actividad Física y Deporte no contaría con un mecanismo moderno para ejecutar y controlar el servicio de préstamo de balones y de materiales deportivos.

### **Servicios de Apoyo y Promoción Social**

1. La Oficina de Apoyo y Promoción Social ha ampliado su acción hacia el apoyo social y otras acciones de promoción social, y por ello se requeriría más personal.
2. No habría mecanismos de verificación de la correspondencia entre las escalas de pago y las situaciones socioeconómicas actualizadas cuando estas últimas mejoren.

### **Servicios a favor de la Empleabilidad**

1. El número de postulaciones a través de la Bolsa de Trabajo a cargo de la Oficina de Empleabilidad ha tenido una reducción muy drástica, se han reducido en un 50% las postulaciones.
2. La Oficina de Empleabilidad ha realizado – en el año 2021 – un importante número de asesorías, tanto personalizadas como grupales, sin embargo, el Indicador de efectividad de asesorías fue del 37%.

## **RECOMENDACIONES:**

### **PROGRAMA “PUCP SALUDABLE”**

#### **ORGANIZATIVAS**

- Incorporar al Programa “PUCP Saludable” en la Comisión responsable de la supervisión de los servicios de alimentación en la Universidad.

#### **EJECUTIVAS**

- Evaluar el incremento del número de cupos o vacantes para cada uno de los talleres deportivos ofrecidos por el Programa “PUCP Saludable”.
- Ampliar las temáticas de los talleres ofrecidos por el Programa, incorporando temas como el sueño, el consumo de alcohol y la sexualidad, entre otros.

## **COMUNICACIONALES**

- Fortalecer la comunicación y la difusión de las acciones del Programa hacia los y las estudiantes con el desarrollo del voluntariado y de promotores de bienestar, así como potenciando los canales ya existentes en las redes sociales.

## **SERVICIO DE SALUD**

### **EJECUTIVAS**

- Evaluar la apertura de la especialidad de dermatología y el incremento de los profesionales en las especialidades de traumatología, nutrición y psiquiatría, así como aumentar el personal de enfermería y de medicina general.
- Incorporar en los planes y políticas institucionales la ampliación de la infraestructura del servicio de salud para permitir nuevos servicios tales como la especialidad de odontología.
- Realizar las acciones necesarias para concretar el proceso de certificación ISO del servicio de salud PUCP.
- Crear, colocar y difundir un mecanismo o medio para recibir los reclamos de los usuarios y de las usuarias del servicio de salud en sus instalaciones.

## **SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

### **NORMATIVAS**

- Aprobar la política deportiva de la PUCP, incorporando entre otros temas la atracción y reclutamiento de deportistas destacados y destacadas.

### **EJECUTIVAS**

- Incorporar en los planes y políticas institucionales el desarrollo de una infraestructura deportiva que permita la mejora del equipamiento y una ampliación de las actividades deportivas en el campus PUCP.
- Evaluar y completar la implementación de la Ley N° 30476, Ley que regula los Programas Deportivos de Alta Competencia en las Universidades.
- Evaluar y mejorar los servicios del gimnasio de la PUCP.
- Implementar un programa informático moderno y adecuado para el servicio de préstamo de balones y de materiales deportivos.

## **COMUNICACIONALES**

- Desarrollar más campañas de difusión sobre los beneficios ofrecidos por la Universidad para los y las deportistas calificados y calificadas entre los y las estudiantes y los y las deportistas de la Universidad.

- Difundir, conjuntamente con los talleres deportivos, el requisito del seguro contra accidentes para el ejercicio de cualquier deporte, así como su relevancia para la salud de los y las estudiantes.
- Realizar campañas de información y de concientización dirigidas hacia los y las docentes para que conozcan los beneficios de y apoyen a los y las deportistas calificados y calificadas de la PUCP.

## **SERVICIO DE APOYO Y PROMOCIÓN SOCIAL**

### **EJECUTIVAS**

- Evaluar el incremento de nuevo personal en función de la realización de las nuevas actividades de apoyo y promoción social.
- Evaluar la reincorporación práctica de la revisión de oficio o de otro mecanismo equivalente y que permita el logro del mismo objetivo.

### **COMUNICACIONALES**

- Difundir las nuevas actividades y los nuevos roles en apoyo y promoción social de la Oficina.

## **SERVICIOS A FAVOR DE LA EMPLEABILIDAD**

### **EJECUTIVAS**

- Evaluar las causas de la drástica disminución de las postulaciones a la Bolsa de Trabajo PUCP y promover acciones y estrategias para recuperar la capacidad de atracción de la Bolsa de Trabajo PUCP.
- Definir y realizar las acciones necesarias para incrementar el indicador de efectividad de las asesorías brindadas por la Oficina de Empleabilidad.